

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 16 de Agosto de 2024
DRHE- SEIA-1084-2024

Licenciada

YAMILETH STANZIOLA

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, encargada

Ministerio de Cultura (MiCultura)

E. S. D.

Respetada Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“CLUB DEPORTIVO PÁDEL MANÍA”**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **LIFE SPORT CLUB, S.A.**

Tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No de expediente: **DRHE-I-F-20-2024**

Fecha de Tramitación (Año): **2024**

Fecha de Tramitación (Mes): **Agosto**

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente.


ING. JAIME OCAÑA

Director Regional Encargado

Ministerio de Ambiente - Herrera



MIAMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

JO/Lp/fc